



HERALDO de GERONA

Domingo

7 de mayo

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

LAS CORRIENTES DE AGUA Y LA RIQUEZA

III

Réstanos para terminar dar idea de los medios mas convenientes para realizar los trabajos indicados.

Lúchase en nuestra patria en general, y creemos es una de las causas de su empobrecimiento, con la falta absoluta de iniciativas particulares y la total carencia del espíritu de asociación. Por unas u otras causas, todo se espera del Estado, siendo buen ejemplo de ello lo que ocurre con nuestras vías de comunicación, pues vemos á los pueblos clamando por la construcción de una carretera del Estado, cuyo presupuesto es de centenares de miles de pesetas, descuidando acaso la reparación del camino vecinal que quizá prestaría idéntico servicio, sin tener en cuenta que aquellos centenares de miles no salen de bolsillo distinto que el que sufragaría el pequeño coste del arreglo del camino.

Lógico es que el Estado procure la realización de las obras de un interés general ó cuya influencia se haga sentir sobre una región extensa, pues al fin y al cabo de la suma de los beneficios obtenidos se deduce el que á la nación en general se reporta, pero es absurda entender esta acción mas allá de sus justos límites, puesto que, además de que se desarrollaría con estremada lentitud, no daría los resultados que deben esperarse cuando se produce el movimiento por virtud de los intereses directamente afectados.

No es tampoco posible la total exclusión del referido organismo en los casos cuya gestión corresponde á una comunidad de interesados, porque además de la intervención debida á la parte en que puede ser afectado, le corresponde regular la ejecución evitando la malevolencia de los unos y salvando la ignorancia de los otros. De la aplicación de un criterio intermedio en la redacción de las leyes especiales, atendiendo á las condiciones particulares sin sujetarse á escuela determinada, depende que estas sean ó no verdaderamente aplicables, pecando lo mismo por exceso de exclusivismo que por la estremada libertad.

En el caso particular de las obras de defensa y aprovechamiento de los rios, debe el Estado encargarse de la construcción de canales y pantanos, puesto que es conocido el escaso resultado por las grandes empresas de riegos obtenido, mientras que se halla probado suficientemente que el Estado halla compensación en el aumento de los tributos al convertir en regadío la superficie antes de seco.

No sucede así en general con las obras de encauzamiento, conservación de cauces, defensa de márgenes etc., cuyos inmediatos beneficios se obtienen por los propietarios de la zona sujeta á la influencia de los rios, asegurando sus cosechas y salvando sus fincas. Corresponde en estos casos al propietario la ejecución de las obras, pero no debe por

completo dejársele la libertad de acción, puesto que esto conduce al abandono que actualmente vemos, interviniendo el Estado para dar el impulso necesario, obligando al propietario á la ejecución de lo que su interés le exige, evitando, como hemos dicho, la mala voluntad ó ignorancia de algunos que redundan en perjuicio de los demás.

Aparte de esta función directora, debe el Estado auxiliar y facilitar la ejecución de las obras como interesado en los beneficios obtenidos por el aumento de la riqueza. De varios modos puede ser este auxilio, pero se ocurre como el más lógico, no solo encargarse de la redacción de los proyectos correspondientes, sino también facilitar la creación de bancos agrícolas ó adelantar el importe de las obras, á reserva de resarcirse, en número de años determinado con un aumento en la tributación de las fincas beneficiadas, fácilmente exigible del propietario que vé aumentado el producto de sus terrenos, evitando con estas soluciones que sea pasto de la usura el que, falto de recursos disponibles, se viera obligado á satisfacer su parte del coste de las obras.

La libertad de acción en que están basadas nuestras leyes y que acarrea el abandono que hemos señalado, no existe en la nación vecina á pesar de los principios esencialmente democráticos de sus gobiernos. Respétanse los usos locales cuando no presentan dificultades de aplicación; autorizase y se procura la formación de asociaciones sindicales, sean libres sean autorizadas, pero en el caso de faltar los unos y no ser posible la formación de las otras, apélase á medios coercitivos y se procede por decreto de la administración á ejecutar los trabajos necesarios, siendo siempre á cargo de los propietarios interesados las obras que se efectúen, repartiendo la cantidad total según el grado de interés que á cada finca afecte en los trabajos realizados.

Mucho pudiera decirse sobre esta materia tratando de los medios que las leyes de aquel Estado emplean para obtener el mejor aprovechamiento de los recursos que la naturaleza pone á nuestra disposición y que, sabiamente dirigidos, conducen allí al grado de riqueza y prosperidad que envidiamos, mientras que en nuestra patria, mas feráz y mas prodigamente dotada, no bastan para satisfacer miserablemente las necesidades de un menor número de habitantes, pero en la imposibilidad de concederles la extensión que requieren, mencionaremos simplemente algunos datos referentes á los trabajos de limpieza de cauces verificados en Francia el año 1892, como muestra de lo que puede el esfuerzo individual regulado y dirigido eficazmente.

Practicáronse en 87 departamentos los trabajos de limpieza de cauces, sin incluir la corta y extracción de plantas acuáticas, en una longitud de 13.061 kilómetros, siendo la superficie interesada en los trabajos de 427.800 hectáreas próximamente, y el coste total de las obras de 2.774.175 francos, correspondiendo un coste medio de 6'48 por hectárea. La cantidad invertida en cada departamento

fué sumamente variable, oscilando entre 530 francos empleados en el departamento de Doubs y 262.900 en el Haute-Garonne, variando también la parte correspondiente por hectárea de terreno, de 0'63 francos en el departamento del Rhône hasta 396'49 en el Ardèche.

Con lo expuesto creemos haber ligeramente indicado la importancia que en todos sentidos debe concederse á los cursos de agua y los medios de obtener de ellos el máximo beneficio, y terminaremos manifestando, que no basta, por lo que á nuestra provincia se refiere, que hayamos obtenido de ellos, para el desarrollo de la industria una fuerza aproximada de 50.000 caballos, ni que hayamos extendido los riegos á una zona todavía escasa, sino que es preciso, además de completar estos trabajos, atender á la ejecución de las obras de defensa y conservación de los cauces, si es que, como es lógico, preferimos ver á los rios que en nuestra costa desembocan sepultarse en el mar despues de rendido todo su efecto útil á llorar en su orilla destruidos nuestros hogares, arrasadas nuestras cosechas, esterilizados nuestros campos.

FEDERICO MORENO.

Ingeniero de caminos.

En el próximo número publicaremos un artículo escrito para el HERALDO DE GERONA por Raoul d'Arnault, con el título de LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

El impuesto sobre utilidades

(de colaboración particular y especial)

Reconocida unanimemente la gravedad de la situación económica porque España atraviesa, y obligados los partidos políticos á prometer soluciones para su alivio, hicieron eco, á causa sin duda de su anhelo en recobrar la confianza del país, de los justificadísimos clamores de las clases productoras, que á voz en grito reclamaban el impuesto sobre la renta y las utilidades.

Contraídos por el moderno partido conservador compromisos concretos acerca de este punto, y amenazada además nuestra hacienda por una bancarrota tristísima, parece lógico esperar que esas promesas hechas en la oposición, se cumplan en las esferas del poder.

Entendamos bien, primeramente, que este impuesto sobre la renta no es el impuesto sobre la renta de que se habla en las obras científicas que tal materia estudian, sino solamente una parte de él aplicada á los que poseen títulos de la deuda pública y cobran anualmente una cantidad dada en el concepto de acreedores del Estado.

Indiquemos luego, que considerado este nuevo impuesto futuro bajo el aspecto que acabamos de exponer, entra perfectamente dentro del impuesto que llamamos sobre utilidades, y pueden, por lo tanto, comprenderse ambos bajo la misma denominación.

Tratar de este asunto profunda y detenidamente en las pocas líneas de que podemos disponer, es desgraciadamente imposible, pero si es posible y vamos á tratar de

lograrlo, exponer con muy pocas palabras el fundamento jurídico, la razón suficiente que aboga por la creación del impuesto sobre utilidades, entendiéndolo también como utilidades la renta que producen los capitales prestados al Estado.

En cuanto á las utilidades producidas por grandes compañías mercantiles ó industriales, nadie duda la justicia y la conveniencia de su sumisión al impuesto; pues si, es verdad que han estado exentas de él durante largos años, invocando para ello algunas razones, es mas cierto aún que estas razones carecen por completo de fuerza, y que los rendimientos de las grandes empresas son á veces tan extraordinarios que ascienden en algunas los dividendos repartidos hasta el 24 por ciento, que es el que han obtenido el año anterior los bienaventurados accionistas de nuestro Banco privilegiado de emisión.

Dijose, hace ya muchos años, que era de equidad exceptuar del peso del tributo los capitales empleados en esta clase de negocios y explotaciones, en primer lugar, por el enorme beneficio que causaban á la patria favoreciendo el progreso del fomento nacional, y en segundo lugar, por el riesgo grandísimo que en ellos se notaría de perder para siempre hasta la última peseta del capital que á ellos se dedicaba.

Además, añadian, sinó alentais con la exención de los impuestos, el llevar inteligencias y riquezas á esta clase de empresas tan necesarias, detendreis el desarrollo económico de la nación.

Facil es percibir lo erróneo de afirmaciones semejantes, advirtiéndolo tan sólo que igualmente contribuyen al fomento de la riqueza nacional todos los productores industriales y comerciantes que se hallan sujetos al impuesto; que el riesgo de toda explotación supone en caso de éxito una ganancia cuantiosísima, y que el espíritu de lucro y el interés personal son móviles sobrado poderosos para acometer las mas aventuradas empresas.

Por lo que hace al ahora llamado impuesto sobre la renta, es indiscutible, que el Estado, como personalidad deudora, no puede quitar á los tenedores de papel ni un sólo céntimo de lo que se comprometió á pagar á cambio del capital que recibió; pero la cuestión tiene otro aspecto de tanta importancia como el anterior, y es el siguiente.

El artículo tercero de la constitución vigente de 30 de junio de 1876, consagrando un principio fundamental de derecho, dice estas palabras: «Todo español está obligado á defender la patria con las armas en la mano, y á contribuir en proporción á sus haberes á los gastos del Estado, de la provincia y del municipio».

Resulta, pues, que los españoles, y son bastantes, que disfrutando de un capital grandioso, lo tienen empleado en títulos de la deuda pública, no cumplen el precepto constitucional, con grave daño del Estado y de sus compatriotas sobre quienes recae la obligación de levantar la carga económica que á ellos correspondía.

No se diga que esos españoles pagan también impuesto porque les alcance el de cédulas, los de aduanas y consumos, timbre, sucesiones etc., porque los demás están sujetos á ellos, y lo que por tal concepto se paga es en realidad una cantidad insignificante, y en último término, aún concediendo que también contribuyen, siempre resultaría que no lo hacen en proporción á sus haberes.

Venga, pues, en buena hora, si se plantea bien, el impuesto sobre las utilidades,

que además de ser actualmente exigido por la fuerza de las circunstancias, se halla totalmente conforme con la ciencia financiera y los principios fundamentales del derecho público.

PABLO DE BENITO VARELA.

CRÓNICA MADRILEÑA

(de nuestra colaboración particular)

Esa abominable ralea que tiene por oficio la mendicidad, sentirá al presente grandes temores por la briosa cruzada que contra ella intenta nuestro flamante gobernador para poner coto á su desvergonzado *modus-vivendi*.

Plácemes, y muy sinceros, merece quien limpie á Madrid de esa plaga repugnante, que á lo que parece tiene raíces tan hondas y tan robustas que hacen difícil la extirpación.

Moreno Benitez con los asilos del Pardo, Aguilera con el de Santa Cristina, y algunas otras personalidades de valer y de medios han tenido como remate á sus vigorosas campañas un sensible fracaso: las energías oficiales no han logrado en definitiva sus empeños y los pseudo-mendigos con su mansa rebeldía han salido siempre triunfantes y siempre pudiendo exclamar con el poeta:

«Otros trabajan por que coma yo».

Y es que el pueblo madrileño, compasivo con exceso nunca niega la caridad, y cuando una mano se le tiende en solicitud de limosna no deja de socorrer la necesidad, fingida ó real.

Nadie ignora que hay falsos mendigos, todos saben que hay muchos necesitados. Cuando se oye demandar socorro á la desgracia con voz plañidera que conmueve y nos despierta un sentimiento instintivo de conmiseración, en la duda de donde se alimenta un vicio ó se remedia una desventura, con natural bondadoso la balanza se inclina al lado de la piedad y la ofrenda, ejecutoria hermosa de la probada condición cristiana de los madrileños, viene á mejorar la triste suerte del desvalido... á ser estímulo á la holgazanería y á la impudicia.

Si el Madrid que tanto reniega de los mendigos apócrifos que pululan en *crecendo* aterrador por esta felicísima villa, mostrara firmeza en negar la limosna, tardaría poco en desaparecer la explotación escandalosa y repugnante de que es objeto la caridad.

Cuando pesa sobre nosotros el dictado de nación débil y se nos cree un pueblo falto de bríos y fácil á la conquista, el heroísmo de los bravos de Baler muestra que esa levadura degenerada con que se nos quiere presentar, peca de notoria exageración. La bizarria que han realizado ese puñado de valientes patentiza que la virilidad de la raza no ha decaído de su lejanía pujanza.

Sin pecar de garruleros, bien podemos sentirnos orgullosos del coraje y el tesón del glorioso destacamento: ánima y entona tan gallarda expresión de nuestro temple bélico, y más que nunca ahora, que la fecha del 1.º de mayo nos ha recordado la efeméride negra de Cavite.

El *meeting* de los contribuyentes, la negativa del Circulo de la Unión Mercantil á la invitación del señor Dato, sobre las elecciones municipales, dos notas de realce de la semana, han quedado oscurecidas ante la emocional noticia del presunto atentado contra la reina. Con el meridionalismo excesivo de nuestro temple, la noticia circuló con gran rapidez aderezada por la inventiva tan pródiga en los asuntos que son pasto de la popularidad. Averiguada la verdad... ¡qué desencanto! Se han hecho chistes á granel á costa de la policía, que si no registra aciertos en cambio fracasos... Si no fuera porque el asunto merece tomarse en serio, pues juega en él la tranquilidad de una familia honrada y el respeto á un hombre inocente, el nuevo yerro policiaco es de los que se prestan á hacer donaires, juzgándolo solo por el lado cómico.

Trujillo.

Madrid 4 mayo 99

DECLARACIONES DEL DUQUE DE TETUÁN

El periódico *La Opinión*, de Madrid,

publica las anunciadas declaraciones del señor duque de Tetuán.

El exministro conservador ha dicho que cuando surgió la crisis se propuso desde luego apoyar al señor Silvela, sin unir, sin embargo, sus fuerzas á las del gobierno.

Declara que no tuvo fé nunca en el programa del general Polavieja, por considerarlo una utopía.

Añade que no piensa ir ni irá nunca contra la libertad.

Ignora si el señor Silvela prescindirá algún día del señor Polavieja; pero si ese día llegara, él entonces se pondría resueltamente á su lado.

Dice también que está satisfecho del proceder del señor Silvela en las últimas elecciones, y que por lo mismo no ha vacilado en aceptar el cargo que se le ha ofrecido para representar á España en las conferencias de la Haya.

Termina diciendo que en la política española solo debe dominar una aspiración: la de llegar cuanto antes á la regeneración del país. Para esto solo hay dos caminos: el del señor Sagasta y el del señor Silvela, y como él juzga el mejor y más eficaz este último, lo emprenderá resueltamente el día en que el general Polavieja se retire, convencido de que sus soluciones no son todo lo eficaces que él creía.



Un recadito al alcalde

Ya que con un cuidado y un celo que todos debemos aplaudir ha cuidado usted, señor alcalde, de la cuestión del alumbrado, haciendo que estén bien iluminadas todas las calles y plazas, caminos y pascos de esta ciudad, debiera haber completado tan meritoria obra no olvidando á ninguna vecindad.

Será involuntario, no nos cabe duda, porque estamos seguros de que domina en usted el espíritu de justicia, pero que en la distribución del complementó del alumbrado eléctrico ha sufrido usted un olvido, es evidente. Nos referimos al hecho de no haber dotado de una sola lámpara á los vecinos de Torre Girouella, contribuyentes como los demás para las cargas públicas y sin disfrutar de ninguna de las ventajas de formar parte de una ciudad culta y bien administrada.

Con pocas lámparas se alumbrará aquel barrio y el camino que á él conduce, llevándose á cabo un acto de justicia y acallando en parte las justas quejas de aquel vecindario.

Creemos que ha de bastar esta petición, señor Boxa, para que complete usted esta obra del alumbrado, que podemos llamar suya, más que de nadie. Deseles á aquellos vecinos luz, ya que no se les da agua, vijilancia, limpieza, espectáculos públicos etc., etc....

Ayer debieron salir de Madrid para la Haya, los señores duque de Tetuán y Crespo, que han de representar á España en la conferencia internacional del desarme.

Ha estado en esta capital con el fin de inspeccionar el armamento de la guardia civil, el subinspector del instituto señor Aguado, acompañado de su ayudante el capitán Riquelme, de un oficial de artillería y de un maestro armero.

La importante campaña de nuestro ilustrado colega madrileño *El Imparcial* en pró de la construcción de canales y pantanos, parece que empieza ya á producir algun efecto, puesto que segun dicen de Madrid, en el último consejo de ministros presidido por la reina, el señor Silvela expuso la conveniencia de fo-

mentar los canales de riego en vista de la persistente sequia que se nota en algunos puntos de la península, añadiendo que el gobierno procurará una rápida solución en asunto de tanta importancia.

Durante el mes de abril último se han recaudado por tabacos en esta provincia, 323.696'25 pesetas. Como en igual periodo del año anterior se recaudaron 300.503'65 resulta un aumento á favor de este año de 23.192'60 pesetas, lo que prueba el celo del cuerpo de carabineros en perseguir el contrabando.

El día 12 del actual darán comienzo en la universidad de Barcelona las oposiciones para proveer 21 plazas de escuelas elementales de niños, vacantes en el distrito universitario. Se han inscrito 163 opositores.

A nuestro amigo don Fernando Viñas, farmacéutico que ha sido del hospital militar de esta plaza, le ha sido concedido el pase á la reserva.

Los carabineros afectos á la comandancia de esta provincia han prestado, durante el mes de marzo último, los siguientes servicios:

El individuo Juan Bordallo y otro de su clase, contribuyeron el día 15, á la aprehensión de 1.400 piñas de fósforos de madera, 184 paquetitos de fósforos de carton y varias materias y útiles para la elaboración de cerillas y detención de un reo.

El sargento Antonio Suils, y fuerza á sus órdenes, aprehendieron el día 17, en el sitio denominado «collado de Tossas», 22 kilogramos de géneros.

El cabo Mateo Núñez y un carabiniere, aprehendieron, el día 31, en la estación férrea de Port-Bou, 2'700 kilogramos de géneros.

El novelista José María Pereda se halla en Barcelona, y segun indica un colega de aquella ciudad, trata de hacer una excursión por nuestra provincia.

Les ha sido concedido el retiro provisional con el haber de 28'13 y 22'50 pesetas mensuales respectivamente, á los carabineros afectos á esta comandancia, Esteban Masip y Martiu Mis.

Para que se enteren los aficionados á la caza debemos dar la noticia de que por la dirección general de agricultura industria y comercio se ha dictado una circular encargando á los gobernadores de provincia y á la guardia civil, el más exacto cumplimiento de las prescripciones respecto á veda, licencias de caza y de uso de armas.

Hemos recibido la visita, que agradecemos, de *Los Debates* de Tortosa, con el que dejamos gustosos establecido el cambio.

Ayer tuvimos el gusto de ver en esta capital á nuestro distinguido amigo el diputado electo por Torroella de Montgrí, don Joaquín Aldrich.

La lluvia, bastante copiosa, caida sobre esta ciudad en la noche del miércoles y casi todo el jueves, ha refrescado un tanto la temperatura, sobre todo en las horas en que no luce el sol.

Algunos colegas locales han dado la noticia de que en breve se celebrará en la Dehesa una misa de campaña con motivo de unas banderas nuevas que se han de bendecir.

Si la misa se celebra algun dia, no puede ser en breve, si ha de ser con el motivo indicado, puesto que las banderas de que se trata están aun en pieza,

segun nos dijeron ayer en un centro oficial militar.

Parece que el ministro de la guerra proyecta cambiar la indumentaria militar.

Han sido baja en la comandancia de carabineros de esta provincia: el primer teniente don Agustín Torres, que pasa á la comandancia de Algeciras; el cabo Juan Bonal, que vá la de Murcia y los individuos: Isidro Gonzalez, licenciado; José Garcia, á Guipuzcoa; Martín Mis, retirado; Fermín Barrios, á Huesca y Esteban Masip, retirado.

Hoy á mediodía, la banda de música del regimiento de Guipúzcoa ejecutará, en el paseo de la Rambla, el siguiente programa:

Pasodoble.
Walt «Theresa», Klossé.
Duo de «Un ballo in máschera», Verdi.
Mazurka «Desirée», Verdi.
Pasoble.

El médico mayor de ejército don Antonio Salvat, nombrado individuo de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, ha tomado posesión de su cargo.

Según los datos oficiales, durante el tercer trimestre del actual ejercicio económico, se ha extraído de las minas de esta provincia, el mineral que á continuación se expresa:

Carbon: 87.030 quintales métricos, valorado en bruto, y á boca de mina, en 74.845'80 pesetas; baritina: 1.047 quintales métricos, 3.141 pesetas; sulfato de barita: 80 quintales, 240 pesetas; hierro: 30 quintales, 120 pesetas; lignito 280 quintales, 190 pesetas y talco esteatita: 4.153 quintales 415'30 pesetas.

Pocas quintales y pocas pesetas nos parecen.

El miércoles próximo á las diez de la mañana se subastarán en la delegación de hacienda de la provincia, trece kilogramos de tejido de lana, tasados en 30 pesetas.

Ayer estuvo en esta ciudad nuestro apreciable amigo don Juan Ferrer Quintana, de Palamós.

Con insistencia corrió el viernes último por esta ciudad, el rumor de que al tren directo de Barcelona á Madrid le habia ocurrido un grave percance, á consecuencia del cual y por el sitio donde se decía ocurrido el suceso, se temian desgracias. Como se sabía que en dicho tren viajaban personas conocidas en esta capital, entre otras el ex-senador por la provincia señor conde de Serra y Sant-Isclé y el senador electo, don Luis Canalejas, la alarma fué grande. Para salir de la ansiedad, nos dirigimos á nuestro distinguido compañero el ilustrado director del *Heraldo de Aragón* en demanda de ampliación ó aclaración de la noticia y aquel señor satisfizo nuestra petición, telegrafándonos por la noche lo siguiente:

«HERALDO—Gerona—Zaragoza 5,7'10 noche—Descarrilamiento tren mañana kilometro 102, consecuencia desprendimiento tierras. Viajeros traspasaron, llegando esta capital 9'30 mañana. Sin consecuencias.—Motos».

Inmediatamente de recibir este telegrama lo circulamos por los círculos y cafés donde á aquella hora (12 noche) habia gente reunida, celebrando no se hubiese confirmado la noticia en cuanto al temor que se tenia por las consecuencias.

Agradecemos al Fomento de Industria, Comercio y Propiedad, la invitación que se ha servido hacernos para que

asistamos esta tarde a las dos y media a la reunión que se celebrará en aquella sociedad con el fin de designar personas que puedan figurar en candidatura para concejales.

LA ESCALA Casa para vender ó alquilar. Razón en la administración de este periódico.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Zapatería vieja, 7, 1.º, todos los días de 12 á 1.

CON LA DAXINE curación absoluta de REUMA, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, de RINONES é HIGADO. Felicitaciones diarias de dolores antiguos y rebeldes, aliviados ó curados por la acción benéfica de LA DAXINE. —Depósitos: Farmacias de J. Bonald y de G. Robert. —Para prospectos, pedidos é informes escribir á J. Pecastang. —Dtor. de la Vinificadora, Calle del Príncipe, 13, MADRID.

ALFREDO RAMIRO TORRENTE Dentista - Progreso - 21 - principal

Por la Provincia

Gerona

Ventalló.—En este pueblo se celebrará mañana y pasado, la fiesta de la Hermandad de San Miguel.

La Bisbal

Cruilles.—Para el 11 y 12 del actual está anunciada la fiesta mayor, habiéndose contratado la orquesta «La Principal», de La Bisbal.

Bagur.—Ha fallecido el apreciable joven don José Prats Puig, víctima de aguda y violenta enfermedad.

Calonge.—La guardia civil ha denunciado al vecino Narciso Valmaña Tosas, por haberle encontrado cazando en el sitio denominado La Curva.

Palamós.—En el vice-consulado de Francia en esta villa, se procederá el día 12 del actual á las 10 de la mañana, á la subasta pública, por cuenta de quien pertenezca, del casco, en el estado en que se encuentre, del vapor francés naufragado el día 7 de abril en las «Formigas».

Se llevará á cabo especialmente, la venta de varios objetos procedentes del mismo buque, tales como están, sin que sea después admitida ninguna reclamación; los gastos y derechos de aduana, quedarán á cargo del comprador.

San Feliu de Guixols.—Ha intentado suicidarse disparándose un tiro de revólver en la sien, el vecino Francisco Calmó, habiendo quedado en grave estado.

Santa Coloma de Farnés

Habiendo empezado las obras para la construcción del primer trozo de la carretera de Gerona á esta villa, se admitirán los jornaleros ú operarios que quieran ocuparse en dichos trabajos. Deben presentarse en el pueblo de Aiguaviva (Gerona) donde reside el contratista.

Puigcerdá

Ha sido puesto á disposición del alcalde de esta villa, Luis Johi Condominas, natural de San Feliu de Llobregat (Barcelona) el cual abandonó nuestra nación para eludir del servicio militar.

Olot

Tortellá.—La fiesta llamada de Lo Roser, háse visto muy concurrida este año.

—El mercado celebrado el domingo no pasó de regular. Las transacciones fueron pocas, y sostenidas en los precios.

—Ha reaparecido en esta villa el periódico semanal, L' Olot.

Montagut.—Como tenemos anunciado, ayer, hoy y mañana celebra este pueblo su fiesta mayor, con pasa-calles, funciones religiosas, bailes y sardanas, habiendo sido contratada la orquesta «Rossinyols», de Castelló de Ampurias, que dará á conocer un nuevo repertorio de sardanas.

Figueras

Cantallops.—Con motivo de celebrarse la fiesta de Santa Lucia el día 14 del actual, amenizará los festejos la orquesta «Princi-

pal», de Perelada, que dirige don Miguel Serra.

San Miguel de Culera.—Celebrará su fiesta mayor los días 7, 8 y 9 del corriente, con pasa-calles, conciertos, bailes, sardanas y otros festejos, habiendo sido contratada la orquesta «Principal», de Perelada.

LAS FERIAS DE FIGUERAS

A las primeras horas de la mañana del día tres, la población se hallaba convertida en verdadero hormiguero, tal era el número de forasteros que iban llegando ávidos unos de visitar la exposición, y los más, aún que sea doloroso decirlo, para ir á presenciar la fiesta taurina.

A las nueve de la mañana en la sección de maquinaria de la exposición se llevaban despachados mas de tres mil pases sin contar los abonos personales.

Entre la gente forastera tuvimos el gusto de saludar á varios amigos de la vecina República que con sus máquinas movidas al petróleo y sus coches automóviles en número de diez y siete, dieron un recorrido al rededor de la Rambla cuya novedad sorprendió agradablemente á cuantos tuvimos ocasión de hallarnos en aquel sitio.

Por la tarde, el bullicio y la vida se dirigió hacia la plaza de toros, pero antes de llegar allí, el público quedó fastidiado por espacio de más de media hora debido á las maniobras del ferro-carril.

Deben los figuerenses alegrarse de que tal sucediera, porque de esta suerte podría depender que se hicieran gestiones para conseguir que aquel paso á nivel quedara en los sucesivos expedido. Don Luis Canalejas, senador del reino, podría hacer algo en favor de esta causa, llevando la iniciativa, porque como todo mortal le vimos encerrado en aquella jaula y practicamente lleva la mala impresión que causa el cerrarse el paso á un mundo viviente que había empezado ya á saltar la empalizada y aún á vociferar y atropellar al guarda de la vía.

Dicese por ahí que los toros resultaron flojos, que la cuadrilla estuvo bien y la presidencia acertada. Con seis pencos al muldar y seis toros descuartizados terminó la fiesta.

Por la noche la Rambla apareció iluminada con farolillos de papel de color, produciendo buen efecto, operación que no se ha podido repetir, porque la lluvia lo impidió.

El concurso de volateria que estaba anunciado para la mañana de ayer en la Rambla, quedó agüado y se aplazó para el jueves próximo día once.

Por la tarde pudimos ir á las carreras de velocipedos y cuando terminadas, los sardanistas estaban dispuestos á tomar parte en el concurso de sardanas, un fuerte chaparrón despejó el velódromo dejando ricos trages convertidos en esponjas.

La misa de campaña de hoy ha estado concurridísima desfilando por las calles céntricas de la ciudad, además de la tropa, las lindas pollitas que han cambiado la clásica mantilla de los toros, por la que cubre sus cabezas en las funciones religiosas.

Teodoro.

Figueras 5 mayo 99.

TRIBUNALES

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS

Día 9.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de Figueras. Delito: Injurias.—Procesado: José Sirvent Oriol.—Procurador: don Joaquín Grau.—Defensor: don Ildefonso Ruiz.—Ponente: don Trinidad Gay.

SENTENCIAS

Condenando á las penas de dos años, once meses y once días de presidio correccional, con las accesorias correspondientes y pago de costas, á Jaime Recasens, como autor de un delito consumado de hurto. Declarando en rebeldía á Maria Solsóna, presunta autora de un robo efectuado en Port-Bou importante 3.000 pesetas.

Seccion Mercantil

EL MERCADO DE AYER

GANADO

El mercado de ayer fué bastante flojo concurriendo mayor número de compradores que de vendedores. El ganado de cerda ha casi desaparecido del mercado.

Las reses se cotizaron á los siguientes precios:

- Corderos á 2'25 carnicera
Terneras á 1'87 »
Bueyes á 1'62 »

GRANOS

Trigos.—De 17 á 18 pesetas cuartera.

Harinas.—De 13 á 17 pesetas quintal de 41'60.

Despojos.—Cuarteras á 9 pesetas; menudillo á 7'50 saco de 50 kilos.

Cebada.—A 9 pesetas la cuartera de 80 litros.

Habas y habones.—A 12 3/4 pesetas y 14 la cuartera.

Maiz.—A 12 1/2 pesetas cuartera de 80 litros.

Avenas.—A 7'50 pesetas los 80 litros.

Habichuelas del país.—A 23 pesetas cuartera de 80 litros.

Patatas.—De 5'50 á 6'75 el quintal catalán

Huevos.—A 0'75 pesetas la docena.

Teatro

Dos obras se han puesto en escena en el Principal, sin contar la que estaba anunciada para ayer, desde que nos ocupamos la última vez de este teatro: «Tabardillo» y «La revoltosa».

La primera no es cosa mayor: argumento gastadísimo, alusiones de mal gusto, tipos muy endeables y chistes arrancados al libro con tirabuzón. En su representación estuvo muy bien el señor Beas, el único aragonés bien presentado, y el señor Bolumar. Las y los demás, nada mas que regulares. Bien es verdad que los tipos de la obra se prestan á poco lucimiento.

«La revoltosa» es muy nueva, muy movida y muy bien escrita. Tiene bien dibujados todos los tipos en general, pero muy particularmente el de la protagonista, el de su novio y el de la seña Gorgonia. Las escenas son muy naturales, muy madrileñas y los chistes celebrados por la gracia, y pasables en cuanto al sentido. La musica de «La revoltosa» es bonita de verdad, en especial el preludio de la obra, el duo, y un coro. La señorita Coello y la señora Biot están en esta obra muy bien, las señoras Valle y Ferrer bien. Bolumar saca de su papel mas partido del que se podría esperar y Olivares canta muy bien su parte.

Para ayer estaba anunciado en el Teatro Principal, el estreno de «Gigantes y cabezudos» obra que ha obtenido gran éxito en todas partes y que no dudamos lo obtendrá en Gerona. La zarzuela vale y los esfuerzos de la empresa para darla á conocer con la propiedad debida merecen que el público acuda á ver «Gigantes y cabezudos».

En el café de las Tres Estrellas de Figueras, ha trabajado durante los días de las fiestas una troupe de conciertos.

La compañía Pigrau sigue trabajando con éxito en la capital del Ampurdan.

He aquí lo que de ella dice El Ampurdanés de aquella ciudad:

«El jueves estrenó en nuestro Teatro la comedia en un acto «Notabilitats», original del reputado primer actor de la compañía señor Pigrau, que obtuvo un ruidoso éxito. El señor Pigrau, imitando á la perfección la voz y los gestos de los célebres actores don Antonio Vico, don Emilio Mario, don León Fontava y don Acisclo Soler estuvo feliz, tanto, que difícilmente podría encontrarse otro actor que lo hiciese más á la perfección. El público, entusiasmado, le llamó muchas veces á la escena, colmándole de aplausos muy merecidos.»

La compañía Fages-Bozzo que actua en el Teatro Goula de San Feliu de Guixols, y de la que forma parte la primera actriz señora Tarés, se ve muy favorecida del público, según dicen de aquella población.

No fué tampoco la última, como se nos hizo decir, la función dada el lunes pasado por la compañía Bolumar en Cassá de la Selva, sinó que está anunciado «El rey que rabió» para el lunes venidero, sin duda en vista de que aquel público responde.

La sociedad Círculo Católico de Obreros de esta ciudad, celebrará función en su teatro el próximo jueves por la noche, poniendo en escena el drama en dos actos «Victima del deber» y la comedia en uno «Cura de moro».

La empresa del Principal anuncia para esta noche las zarzuelas «El rey que rabió» y «El cabo primero».

MODAS FEMENINAS

Peinado imperio



El delantero de este peinado hácese en rizados naturales formando dos pequeñas bandas á la ruza, muy ligeras y vaporosas (soufflées) y con las juntas levantadas.

Los lados y la nuca deben hacer cuatro ó cinco canalones.

Termina este peinado un chignon (moño) rizado en zig-zag que lo remata original y artísticamente.

La Vida religiosa

Santoral.—Día 7, domingo.—V. después de páscoa.—Santos Estanislao, obispo y mártir, Sixto y Eovaldo mártires, Benedicto II papa y confesor y Cuadrado mártir.

8 lunes.—La Aparición de San Miguel Arcángel. Santos Acasio mártir, Witón obispo y el beato Domingo confesor.—Letanias.—Abstinencia.—(I. P.)

9 martes.—Santos Gregorio, Geroncio obispos, Beato confesor y Hermes mártir.—Letanias.—(I. P.)

10 miércoles.—Santos Antonino obispo, Gordiano y Epímaco mártires, Cataldo obispo y Dioscórides mártir.—Letanias.—Abstinencia.—(I. P.)

Cuarenta horas.—Pasan á la Iglesia de San Pedro siendo las horas de exposición, por la mañana de ocho á once y media, y por la tarde, de las seis y cuarto á las ocho y cuarto.

Corte de Maria.—Hoy domingo, día 7, se hace la visita á nuestra Señora de la Divina Pastora, en San Pedro.

El lunes, día 8, á nuestra Señora de la Concepción, en la Catedral.

El martes, día 9, á nuestra Señora del Rosario, en el Mercadal.

Y el miércoles, día 10, á nuestra Señora de Loreto, en los Dolores.

Cultos.—Iglesia del Mercadal.—Hoy domingo, los devotos á nuestra Señora del Rosario la honrarán con los siguientes cultos: á las siete, misa de comunión con plática preparatoria, á las diez, solemne oficio, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el reverendo doctor Sebastián Gibert, presbítero y por la tarde función, verificándose la acostumbrada procesion.

Iglesia de los Dolores.—La Congregacion de la Inmaculada Virgen Maria y San Luis Gonzaga, tendrá su acto religioso á las nueve de la mañana.—A.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

ANUNCIOS

CORREOS

Table with columns: Líneas, Entradas, Salidas. Lists destinations like Madrid, Barcelona, Francia, Puigcerdá y Ripoll, Olot, San Feliu de Guixols, Amer, San Aniol, Estanyol with their respective arrival and departure times.

Despacho de certificados y cartas en listas: de 10 de la mañana á 1 de la tarde. Apartado: á las 10 de la mañana y 8 de la noche. Correspondencia falta de franqueo: de 10 á 12 de la mañana. La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la principal media hora antes de la salida del correo.

L'UNIÓN

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FUNDADA EN 1828.

Reconocida en España por real orden

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, de vapor, de dinamita y otros explosivos.

Table with financial data: Capital social (10.000,000 francos), Reservas (9.635,000), Primas á recibir (75.183,878), Total de garantías (94.818,878), Capitales asegurados (15.559.869,308), Sinistros pagados (202.000,000).

DIRECTOR EN ESPAÑA

D. E. GES

P. Colón y C. Merced, 20 al 24 - Barcelona

SUBDIRECTOR EN GERONA

D. JOSE BAGUDÁ

Calle del Progreso, núm. 18

LA MAQUINARIA INGLESA MAQUINARIA PARA MINAS EXTRACCIÓN DE MINERALES BOMBAS

MAQUINAS Á VAPOR, CALDERAS, GRUAS, CABESTRANTES, POLRAS

DINAMOS ELÉCTRICOS

Presupuestos gratis.—Plaza del Angel, 18 Madrid.

CAMISERÍA CORBATAS GÉNEROS DE PUNTO Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD ESTANISLAO FUREST

Calle Fernando VII, 53, Ent.º, Barcelona

Corte especial en camisas para frach. Taller para camisas á medida, cuellos, puños, camisetas y calzoncillos.

PLATERÍA, 27 Gerona

ESTRELLA AUGUET

Sombreros, pasamanería, terciopelos y demás géneros para invierno.

Se vende una bicicleta para carreras, de peso 10 kilos, casi nueva, de la fábrica Raglan, de Inglaterra.—Razón: B, Lleys, ciclista, Figueras.

COLMADO

DE LORENZO MASSA

Rambla Libertad, 24

Gran surtido en conservas de todas clases.—Quesos, mantecas, embutidos, y comestibles finos.—Cafés tostados sin evaporación.—Vinos finos para mesa, enbotellados del Priorato y Aragon.

Servicio á domicilio

- Perfumería, Guantes, Sombrillas, Petacas, Corbatas, Calcetines, Novedades, Paraguas, Boquillas, Gemelos, Cepillos, Bastones

PRECIOS BARATÍSIMOS

Federico Maresma

6, Abeuradors, 6.

HERALDO DE GERONA

Periódico independiente de avisos y noticias, dedicado principalmente á la información de la provincia

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Gerona: 2'25 pesetas trimestre.—Fuera: 2'50

Extranjero (países de la unión postal): 6'50 semestre. Demás países: 10

Reclamos, anuncios, comunicados y esquelas mortuorias, á juicio de la administración.—Pago adelantado

Redacción y administración, Independencia, 15